



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCION No. SC.DIC.C.11.0 (193)

**RENE BUENO ENCALADA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO :

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de ampliación de objeto social y reforma del Estatuto de la Compañía "CASSTORPROCT CIA. LTDA. ", otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 26 de Enero de 2011 con la solicitud para su aprobación;

QUE, la Unidad Jurídica de esta Intendencia de Compañías, mediante Memorando No. SC.UJ.C.11.061 de 3 de Febrero de 2011, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Ns. IAF-RRHH-G-2008-0015 de 4 de noviembre del 2008 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

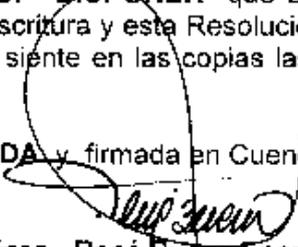
RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación del objeto social y la reforma del Estatuto de la Compañía " CASSTORPROCT CIA. LTDA. " en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los señores Notarios Segundo y Quinto del Cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 4 FEB 2011


Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE: Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en la anterior Resolución. Cuenca, 10 de Febrero del 2011.



[Signature]
Notario Segundo Suplente

DOY FE.- Que, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

Cuenca, a 11 de febrero del 2011

[Signature]
EL NOTARIO QUINTO
Dr. Francisco...
Notario Quinto del Cantón Cuenca

REGISTRO MERCANTIL
CUENCA - ECUADOR

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 121 del REGISTRO MERCANTIL se da cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 24 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 14 de Febrero del 2011.

[Signature]
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

